

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

593 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Tornavacas (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 0248, de 30 de diciembre 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos/libre designación, de una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase C1 en el marco del proceso de estabilización del empleo, como personal laboral fijo, para el Ayuntamiento de Tornavacas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», <https://bop.dip-caceres.es>, y en la sede electrónica del Ayto. de Tornavacas, <http://tornavacas.sedelectronica.es>, así como en el tablón de anuncios.

Tornavacas, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Antonio Recio Santos.